

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

Asunto: Entrega de Dictamen del ejercicio 2024

Lic. Ana Elsa Castillo Cea
Presidenta Municipal Constitucional
Ayuntamiento de Tepetitlán, Hidalgo
Presente

Por este medio envío un cordial saludo, y al mismo tiempo para informarle que, de acuerdo con los trabajos desarrollados conforme a los Términos de Referencia de Auditoría Externa realizados al Municipio de Tepetitlán, Hidalgo, correspondientes al **Ejercicio Fiscal 2024**, me permito hacer entrega del:

- **INFORMES FINALES DE AUDITORÍA**, y
- **DICTAMEN** correspondiente al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, relativos a la revisión de la información financiera, programática, contable, presupuestaria y de control interno del Municipio.

Los documentos se entregan para los efectos administrativos y de seguimiento que correspondan.

Sin otro asunto que tratar, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración referente al contenido de este.

Atentamente,



Dra. Yaura Yong Rubio Sánchez
Auditor Externo
Cédula Profesional 4157874

Cc.p. L.C. Martha León Gómez.- Titular del órgano interno de control de la administración municipal 2024-2027 del municipio de Tepetitlán Hidalgo.- Para su conocimiento.

HIDALGO

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN

OPINIÓN DEL AUDITOR



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

EJERCICIO 2024



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFC: RUSY830731GX5

Municipio de Tepetitlán, Hidalgo

CONTENIDO

A) INFORMES

Informe de Control Interno

Informe de Seguimiento de Hallazgos y Recomendaciones

Informe de Irregularidades

B) DICTAMEN

Dictamen del auditor externo



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

INFORME DE CONTROL INTERNO

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

**Integrantes del Ayuntamiento del
Municipio de Tepetitlán, Hidalgo**
P R E S E N T E

Asunto: Informe de Control Interno

Como parte de los trabajos de Auditoría Externa realizados al Municipio de Tepetitlán, Hidalgo, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, con la finalidad de analizar su diseño, operación, eficacia y contribución a la confiabilidad de la información financiera, presupuestaria y administrativa, así como a la salvaguarda del patrimonio municipal y al cumplimiento de la normativa aplicable.

La revisión se efectuó con base en los lineamientos del Modelo COSO, la normativa en materia de control interno gubernamental y los criterios de fiscalización aplicables. Los resultados obtenidos reflejan el grado de madurez del control interno del ente revisado, así como las áreas que requieren fortalecimiento institucional.

Alcance

La evaluación comprendió la revisión documental de manuales, políticas, registros administrativos y financieros; la aplicación de cuestionarios; la validación de procesos críticos; la identificación de riesgos institucionales; así como la determinación de debilidades, efectos y recomendaciones de mejora.

Las áreas evaluadas incluyeron Tesorería, Contabilidad, Obras Públicas, Recaudación, Patrimonio, Archivo y Administración Interna.

Evaluación General del Control Interno

Del análisis realizado, se identificó que el Municipio cuenta con elementos básicos de control interno; sin embargo, éstos presentan debilidades estructurales y operativas, particularmente en materia de formalización documental, supervisión, comunicación administrativa, disciplina operativa y seguimiento de observaciones, las cuales impactan en la confiabilidad administrativa y financiera del ente.



Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

Resultados

Control Interno

Área Responsable: Todas las áreas operativas

1. Ambiente de Control

Hallazgo:

Se identificó que diversas áreas no cuentan con manuales de organización y procedimientos actualizados, o bien, el personal desconoce su contenido. Lo anterior genera falta de claridad en funciones, responsabilidades y líneas de autoridad. Asimismo, la capacitación institucional no es continua ni suficiente, lo cual limita la ejecución adecuada de responsabilidades y afecta la calidad de la información generada.

Recomendación:

Actualizar y formalizar los manuales de organización y procedimientos, asegurando su difusión efectiva y capacitación al personal de todas las áreas. Se recomienda establecer un **Programa Institucional de Capacitación Continua**, con especial énfasis en Tesorería, Obra Pública, Patrimonio y Archivo.

2. Evaluación de Riesgos

Hallazgo:

No existe un mecanismo institucional formal para la identificación, análisis y evaluación de riesgos operativos, financieros, administrativos o de cumplimiento. Las áreas no realizan diagnósticos sistemáticos que permitan anticipar riesgos relevantes.

Recomendación:

Diseñar e implementar un **Proceso Documentado de Evaluación de Riesgos**, que contemple identificación, valoración y clasificación de riesgos, asignando responsables y estableciendo acciones de mitigación. Debe ser actualizado de manera periódica y considerado en la planeación institucional.



Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

3. Actividades de Control

Hallazgo:

Se detectaron deficiencias relevantes en controles documentados. Varias áreas carecen de evidencia formal de revisión y autorización en operaciones clave, tales como conciliaciones bancarias, control de ingresos, integración de expedientes de obra, seguimiento de resguardos de bienes y archivo administrativo. Esta situación ha derivado en inconsistencias entre información financiera, presupuestaria y operativa.

Recomendación:

Establecer y documentar controles internos en procesos críticos, asegurando evidencia verificable, revisiones firmadas y supervisión periódica. Se recomienda implementar **listas institucionales de verificación obligatoria** para expedientes de obra, conciliaciones bancarias, control de ingresos, resguardo de bienes y archivo administrativo.

4. Información y Comunicación

Hallazgo:

Se observó que la información administrativa y financiera no fluye de manera oportuna ni uniforme entre áreas. Existen inconsistencias en datos generados por Tesorería, Obras Públicas, Recaudación y Patrimonio, generando retrasos, diferencias físico-financieras y limitaciones para una toma de decisiones eficiente.

Recomendación:

Implementar **mecanismos formales de comunicación institucional**, tales como reportes periódicos obligatorios, reuniones de coordinación y formatos homologados de entrega de información, garantizando oportunidad, consistencia y firma responsable.

5. Supervisión y Monitoreo

Hallazgo:

No existe un sistema formal de seguimiento a observaciones internas y externas. Tampoco se documenta de manera sistemática la verificación de corrección de hallazgos, lo que limita la capacidad correctiva y preventiva del Municipio.

Recomendación:

Establecer un **Sistema Institucional de Monitoreo y Seguimiento**, preferentemente mediante comité o responsables designados, que realicen revisiones periódicas, documenten avances, valoren cumplimiento y generen reportes trimestrales sobre evolución de eficiencia administrativa.



Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

Conclusión del Control Interno

Con base en la evaluación realizada, se concluye que el Sistema de Control Interno del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo **requiere fortalecimiento estructural y operativo**, dado que las debilidades detectadas impactan la confiabilidad administrativa, financiera y patrimonial, así como la capacidad de prevención y corrección institucional.

Las recomendaciones emitidas en el presente informe constituyen **propuestas de mejora y valor institucional**, orientadas a fortalecer la gestión pública, prevenir riesgos administrativos y financieros, garantizar disciplina operativa y consolidar una administración municipal más eficiente, transparente y sostenible.

La Administración Municipal es responsable de implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora necesarias para fortalecer su Sistema de Control Interno y dar seguimiento puntual a las recomendaciones emitidas.

El presente Informe de Control Interno forma parte integral del proceso de auditoría externa del ejercicio fiscal 2024.

Atentamente



Dra. Yaura Yong Rubio Sánchez
Auditor Externo
Cédula Profesional No. 4157874
Registro de Proveedor 002-11-22



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

INFORME DE SEGUIMIENTO DE HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

**Integrantes del Ayuntamiento del
Municipio de Tepetitlán, Hidalgo
PRESENTE**

Asunto: Informe de Seguimiento de hallazgos
y recomendaciones

El Examen General de la Información Financiera del **Municipio de Tepetitlán, Hidalgo**, correspondiente al ejercicio comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, permitió conocer de manera integral aspectos relacionados con su **Situación Financiera, Resultados de Operación, Aplicación del Presupuesto, Políticas de Operación, Organización Administrativa y Procedimientos Institucionales**, identificando áreas susceptibles de mejora que forman parte de sus prácticas contables, administrativas y del Control Interno establecido.

La estructura del Control Interno, así como las prácticas y procedimientos administrativos, financieros y operativos implementados por el Municipio, no representan riesgos significativos que impidan el adecuado funcionamiento institucional ni el cumplimiento de sus responsabilidades como ente público municipal.

No obstante, con el propósito de fortalecer la gestión administrativa, financiera y de control, así como de contribuir a la mejora continua y a la consolidación institucional, me permito formular las siguientes **recomendaciones y propuestas de acción**:

1. Tesorería Municipal	
R1. Relación de ministraciones sin desglose suficiente	
Durante la revisión se identificó que la relación de ministraciones y transferencias internas no cuenta con desglose detallado de fecha, concepto, importe bruto, neto, origen y destino, lo que dificulta la verificación de oportunidad, exactitud y congruencia entre registros bancarios y contables.	1. Implementar un formato institucional estandarizado para documentar las transferencias internas que incluya obligatoriamente fecha, concepto, importe autorizado, importe aplicado, cuenta origen, cuenta destino y responsable. 2. Establecer un control de folio consecutivo por transferencia para fortalecer la trazabilidad documental.

✓



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY&ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFE: RUSY830731GX5

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

R2. Cuentas sin movimiento operativo	
Se identificaron cuentas activas dentro del catálogo contable que no presentan movimientos durante el ejercicio ni saldo al cierre, lo que puede generar confusión, riesgo de registro indebido y dificulta el análisis financiero.	1. Revisar y depurar el catálogo de cuentas contables, inactivando aquellas que no correspondan a operaciones reales vigentes. 2. Mantener un catálogo alineado a la operación efectiva del municipio, promoviendo claridad y eficiencia contable.

Atentamente

Dra. Yaura Yong Rubio Sánchez
Auditor Externo
Cédula Profesional No. 4157874
Registro de Proveedor 002-11-22



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

INFORME DE IRREGULARIDADES

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

**Integrantes del Ayuntamiento del
Municipio de Tepetitlán, Hidalgo**
PRESENTE

Asunto: Informe de Irregularidades

Como parte de los trabajos realizados dentro de la Auditoría Externa correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, se efectuó la revisión financiera, presupuestaria, contable, administrativa y patrimonial del **Municipio de Tepetitlán, Hidalgo**, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, la correcta administración de los recursos públicos y la salvaguarda del patrimonio municipal.

Derivado de dicha revisión, se determinaron irregularidades que constituyen **incumplimiento a disposición normativa** y que, en su caso, implican **riesgo o impacto económico para el municipio**, mismas que se describen a continuación.

Matriz de Irregularidades Determinadas

Descripción de la Observación	Causa	Efecto	Fundamento Legal	Acciones Recomendadas
1.1 Conciliaciones bancarias no integradas. Las conciliaciones bancarias de diversos meses del ejercicio 2024 no se encontraron debidamente integradas ni con evidencia documental de revisión y aclaración de diferencias.	Falta de procedimiento formal. Debilidad en supervisión y control financiero. Ausencia de archivo sistemático.	Afecta la confiabilidad de los saldos bancarios. Riesgo de registros incorrectos. Posible afectación a la razonabilidad financiera.	Ley General de Contabilidad Gubernamental Manual de Contabilidad Gubernamental Normatividad en materia de registro, control y disciplina financiera.	Correctiva: 1. Incorporar evidencia de revisión y firma responsable. Preventiva: 1. Establecer procedimiento institucional obligatorio. 2. Implementar archivo sistemático y verificable por mes. 3. Supervisión periódica por autoridad competente.

✓
h



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFC: RUSY830731GX5

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

1.2 Inconsistencias en cuentas contables 2024 Se detectaron saldos improcedentes, negativos, cuentas transitorias sin depurar y cuentas con antigüedad significativa (incluye caja negativa, bancos negativos, deudores no depurados, SPEI pendientes, deudores negativos y cuentas inactivas).	Falta de depuración contable periódica. Ausencia de cierre contable técnico. Debilidades de control interno contable.	Afectación a la razonabilidad de estados financieros. Información contable poco confiable. Riesgo de observaciones mayores.	Ley General de Contabilidad Gubernamental . Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental . Normatividad del CONAC.	Correctiva: 1. Realizar depuración contable integral. 2. Conciliar, reclasificar y cancelar saldos improcedentes. 3. Documentar y autorizar ajustes formalmente. Preventiva: 1. Establecer calendario anual de depuración contable. 2. Supervisión periódica de cuentas críticas. 3. Fortalecer control interno contable.
1.3 ISR Nómina – Deficiencias en determinación y enteró. Se identificaron diferencias entre ISR determinado, retenido y enterado, así como pagos extemporáneos con actualizaciones y recargos.	Falta de conciliación técnica mensual. Clasificación incorrecta de percepciones gravadas y exentas. Ausencia de revisión previa al pago	Riesgo financiero y fiscal. Generación de recargos y actualizaciones. Riesgo de sanciones. Afectación a disciplina hacendaria.	Ley del ISR. Resolución Miscelánea Fiscal. Ley de Coordinación Fiscal. Normatividad en obligaciones fiscales municipales.	Correctiva: 1. Documentar conciliaciones entre nómina timbrada, base gravable, ISR retenido y enterado. 2. Corregir clasificaciones erróneas. 3. Evitar el pago extemporáneos con actualizaciones y recargos.

✓



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFC: RUSY830731QX5

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

				Preventiva: 1. Establecer procedimiento formal mensual. 2. Implementar revisión técnica previa al pago. 3. Supervisión directiva continua.
1.4 Incumplimiento en el registro oportuno de pasivos y obligaciones derivadas de servicios personales Si bien las obligaciones fueron pagadas, no se registró oportunamente el pasivo correspondiente en la contabilidad del municipio, generando inconsistencias entre el devengo de la obligación y su reconocimiento contable, afectando la disciplina financiera y la razonabilidad de la información contable.	Falta de disciplina hacendaria. Deficiencia en planeación financiera. Ausencia de control y supervisión oportuna.	Distorsión temporal de los estados financieros. Falta de correspondencia entre obligación generada y registro contable. Afectación a confiabilidad y transparencia financiera. Posible incumplimiento normativo en materia contable.	Ley General de Contabilidad Gubernamental . Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Devengo). Normatividad del CONAC. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Correctiva: 1. Documentar el proceso de regularización con evidencia contable y autorizaciones correspondientes . Preventiva: 1. Establecer procedimiento formal para el registro oportuno de pasivos derivados de nómina y obligaciones similares. 2. Implementar conciliación mensual entre nómina – tesorería – contabilidad. 3. Fortalecer controles internos con revisión y validación previa por la autoridad

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

				financiera del municipio.
1.5 Baja de bienes municipales sin documentación suficiente que acredite destino final, incumpliendo normativa patrimonial.	Falta de comité formal de baja de bienes. Procesos patrimoniales incompletos. Debilidad en control de activos municipales.	Riesgo de daño patrimonial. Posible afectación al patrimonio municipal. Observación definitiva no solventada.	Ley de Bienes del Estado y Municipios. Ley de Disciplina Financiera. Normatividad patrimonial municipal aplicable.	Correctiva: 1. Integrar expedientes completos de baja de bienes. 2. Acreditar destino final conforme a norma. 3. Documentar autorización competente. Preventiva: 1. Formalizar Comité de Baja de Bienes. 2. Establecer lineamientos patrimoniales institucionales. 3. Supervisión permanente de patrimonio.

Descripción de cada una de las irregularidades

1.1 Conciliaciones bancarias no integradas

Durante la revisión de la Tesorería Municipal se constató que diversas conciliaciones bancarias correspondientes al ejercicio fiscal 2024 no se encontraron debidamente integradas. No se presentó documentación soporte para las diferencias detectadas, ni notas aclaratorias, ni evidencia de revisión y autorización formal.

Esta situación constituye una debilidad relevante en el control financiero del municipio, afecta la confiabilidad de los saldos de bancos y limita la certeza financiera institucional, además de implicar riesgo de registros incorrectos, duplicidades o reconocimientos improcedentes.



Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

1.2 Inconsistencias en cuentas contables al cierre del ejercicio 2024

Derivado del análisis a la Balanza de Comprobación correspondiente a diciembre de 2024, se identificaron diversas inconsistencias en cuentas contables relevantes, entre ellas saldos negativos en cuentas de caja y bancos, cuentas transitorias sin depurar, cuentas con antigüedad considerable sin gestión administrativa y cuentas de deudores con saldos improcedentes.

Estas inconsistencias afectan directamente la razonabilidad de los estados financieros, la confiabilidad de la información contable del municipio y evidencian debilidades significativas en el control interno contable, conciliación y procesos de cierre del ejercicio.

1.3 Deficiencias en la determinación y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por concepto de nómina

Del análisis efectuado a la documentación relacionada con servicios personales, nómina, retenciones y entero de contribuciones, se identificaron diferencias entre el ISR determinado, retenido y enterado, así como **pagos extemporáneos** que generaron actualizaciones y recargos.

Esta situación refleja debilidades relevantes en los procesos de determinación fiscal, conciliación técnica y disciplina hacendaria, exponiendo al municipio a riesgos financieros, fiscales y de sanción.

1.4 Registro no oportuno de pasivos derivados de obligaciones de servicios personales

En relación con obligaciones derivadas de servicios personales correspondientes al ejercicio fiscal 2024, se constató que, si bien dichas obligaciones fueron cubiertas mediante pago, el municipio no registró oportunamente el pasivo correspondiente en su contabilidad, incumpliendo con el principio del devengo y generando una distorsión temporal en la presentación de la información financiera.

Esta situación afecta la disciplina financiera, la transparencia contable y la adecuada correspondencia entre obligaciones generadas, pasivos reconocidos y pagos efectuados.

Importe relacionado: \$4,369,286.00 (cuatro millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFE: RUSY830731GX5

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

1.5 Baja de bienes municipales sin documentación suficiente que acredite destino final

Durante la revisión patrimonial se determinó que el municipio efectuó la baja de diversos bienes muebles sin contar con documentación suficiente y concluyente que acreditara su destino final conforme a lo establecido por la normatividad aplicable en materia de administración y disposición de bienes públicos.

Lo anterior representa un incumplimiento normativo y conlleva riesgo de afectación al patrimonio municipal, debido a la falta de certeza sobre la correcta disposición de los activos.

Importe observado:

\$894,945.00 (ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Derivado del seguimiento realizado a las irregularidades determinadas en el proceso de auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo, se constató que, si bien la administración municipal ha realizado acciones parciales orientadas a la atención de algunos puntos observados, subsisten situaciones relevantes que continúan generando riesgos financieros, contables, administrativos y patrimoniales.

En particular, persisten debilidades en materia de conciliación bancaria, disciplina fiscal, registro oportuno de pasivos, depuración contable y documentación patrimonial, las cuales impactan la confiabilidad de la información financiera, la observancia normativa y la fortaleza del control interno institucional. En los casos donde existieron pagos o acciones posteriores, estas no eliminan el incumplimiento técnico ni sustituyen la obligación de reconocer adecuadamente las operaciones bajo el marco de contabilidad gubernamental vigente.

✓



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFE: RUSY830731GX5

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

Por lo anterior, las irregularidades señaladas mantienen su carácter vigente y requieren atención prioritaria por parte de la administración municipal, a fin de garantizar la transparencia, legalidad, rendición de cuentas y adecuada administración de los recursos públicos. Será responsabilidad del Municipio implementar las acciones correctivas y preventivas correspondientes, documentar su cumplimiento y fortalecer los mecanismos de control interno para evitar la reiteración de dichas situaciones.

Atentamente

Dra. Yaura Yong Rubio Sánchez
Auditor Externo
Cédula Profesional No. 4157874
Registro de Proveedor 002-11-22



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

Integrantes del Ayuntamiento del
Municipio de Tepetitlán, Hidalgo
P R E S E N T E

Asunto: Dictamen del Auditor Externo

Opinión

He auditado la información financiera, presupuestaria, contable, patrimonial y programática del **Municipio de Tepetitlán, Hidalgo**, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**.

Con base en la revisión realizada y la evidencia suficiente y apropiada obtenida, **en mi opinión la información financiera del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo presenta razonablemente, en los aspectos de importancia material, la situación financiera del ente público al 31 de diciembre de 2024**, así como los resultados de sus operaciones y su situación económica de dicho ejercicio, **de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normativa emitida por el CONAC y demás disposiciones aplicables**.

En consecuencia, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera del **Municipio de Tepetitlán, Hidalgo** al 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones del ejercicio fiscal referido.

Fundamento de la Opinión

Mi auditoría fue realizada conforme al marco normativo aplicable en materia de auditoría gubernamental, a las Normas Internacionales de Auditoría y a la normativa establecida por el Sistema Nacional de Fiscalización.

Estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría con el propósito de obtener **seguridad razonable** de que la información financiera revisada **no contiene errores materiales**, ya sea por fraude o por error, y que se encuentra presentada conforme a las disposiciones legales y normativas que le resultan aplicables.

La auditoría incluyó:

- Aplicación de procedimientos sobre bases selectivas.
- Evaluación de criterios contables utilizados.
- Revisión del cumplimiento normativo.
- Análisis del funcionamiento del control interno.

Y



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFE: RUSY830731CX5

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

- Obtención de evidencia suficiente y apropiada que soporta las conclusiones alcanzadas.

Considero que la evidencia obtenida proporciona una **base suficiente y adecuada para sustentar la opinión** contenida en el presente Dictamen.

Base de Preparación Contable

La información sujeta a auditoría fue preparada conforme al marco contable gubernamental vigente en México, particularmente lo establecido en:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Normativa emitida por el CONAC
- Disposiciones financieras, presupuestarias y administrativas aplicables al ámbito municipal

Este marco constituye la base adecuada para la preparación de los estados e informes financieros objeto de la presente auditoría.

Responsabilidad de la Administración Municipal

La Administración del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo es responsable de:

- La **preparación y presentación razonable** de la información financiera del ejercicio fiscal 2024.
- La correcta aplicación del marco contable gubernamental.
- El diseño, implementación y operación de un **sistema de control interno adecuado**.
- El cumplimiento normativo en materia financiera, presupuestaria, patrimonial y administrativa.
- La **solventación y documentación** de las observaciones derivadas de la auditoría.

Responsabilidad del Auditor Externo

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión independiente sobre la información financiera del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo, con base en la auditoría realizada.

La auditoría fue desarrollada bajo principios de:

- Independencia
- Objetividad
- Profesionalismo
- Confidencialidad
- Competencia técnica

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

Limitándose al alcance de la información proporcionada y a la evidencia obtenida en los procedimientos aplicados durante la revisión del ejercicio fiscal 2024.

Otros Asuntos

Las observaciones determinadas durante el proceso auditor no se limitan únicamente a aspectos contables, sino que también reflejan áreas de oportunidad en materia administrativa y de control interno institucional, cuyo fortalecimiento resulta indispensable para elevar la confiabilidad de la información financiera y mejorar la gestión pública municipal.

El presente Dictamen no sustituye ni limita las responsabilidades jurídicas, administrativas o fiscales que correspondan a las autoridades municipales, ni las atribuciones de los órganos fiscalizadores competentes.

Conclusión

En mérito de lo expuesto y con fundamento en la evidencia obtenida durante el proceso de auditoría, se concluye que:

- La información financiera correspondiente al ejercicio fiscal 2024 del Municipio de Tepetitlán, Hidalgo presenta razonablemente la situación financiera del ente público.
- Sin embargo, subsisten deficiencias administrativas, contables y de control interno que motivan la emisión del presente **DICTAMEN CON SALVEDADES**.

Derivado de las observaciones e irregularidades determinadas, así como de las recomendaciones emitidas al **Municipio de Tepetitlán, Hidalgo**, se estableció con la Administración Municipal el compromiso de llevar a cabo las acciones necesarias para su atención, corrección y prevención, así como presentar la documentación comprobatoria y/o procedimientos implementados que acrediten su debida solventación.





DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

DRA. YAURA YONG RUBIO SÁNCHEZ
CÉDULA PROFESIONAL: 4157874
RFC: RUSY830731GX5

Tepetitlán, Hgo., a 31 de diciembre de 2025

Dichas evidencias deberán ser entregadas en un plazo de **45 días hábiles** contados a partir de la fecha del presente dictamen, mismas que serán revisadas y evaluadas por el personal a mi cargo a fin de verificar su cumplimiento y, en su caso, emitir el pronunciamiento correspondiente.

Las observaciones definitivas deberán ser atendidas mediante la implementación de acciones correctivas, preventivas y de fortalecimiento institucional.

Atentamente

Dra. Yaura Yong Rubio Sánchez
Auditor Externo
Cédula Profesional No. 4157874
Registro de Proveedor 002-11-22



DESPACHO CONTABLE

CONSULTORES RUSY & ASOCIADOS

ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



Tepetitlán

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN
HIDALGO

Estado de Actividades

Usr: Supervisor

Rep: rptEstadoActividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)Fecha y hora de impresión 30/abr./2025
03:28 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$5,324,077.27	\$4,707,020.13
IMPUESTOS	\$1,464,947.81	\$1,425,772.76
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$2,657,995.04	\$2,187,623.97
PRODUCTOS	\$1,152,511.75	\$1,052,180.92
APROVECHAMIENTOS	\$28,622.67	\$41,439.48
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$73,797,058.59	\$66,818,262.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$73,797,058.59	\$66,818,262.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$79,121,135.86	\$71,525,282.75
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$48,230,281.69	\$38,650,783.79
SERVICIOS PERSONALES	\$24,457,608.50	\$20,331,966.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,438,153.52	\$7,960,656.74
SERVICIOS GENERALES	\$16,334,519.67	\$10,358,160.44
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,320,605.31	\$2,118,978.71
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$2,205,357.31	\$1,980,324.71
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$115,248.00	\$129,654.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$176,094.60
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$176,094.60
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00



Tepetitlán

Ust. supervisor

Rep. rptEstadoActividades

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN HIDALGO

Estado de Actividades

Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 30/abr./2025
03:28 p. m.

Concepto	2024	2023
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$50,550,887.00	\$40,945,857.10
Resultados del Ejercicio (Ganancia/Desperdicio)	\$28,570,248.86	\$30,579,425.65

"Bajo protesta de decir verdad, declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. YARA GARCÍA ROMERO HERNÁNDEZ

TESORERA MUNICIPAL

2024-2027

C. GERMAN LUGO ROSARIO

SINDICO PROCURADOR

LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA

PRESIDENTA MUNICIPAL





MUNICIPIO DE TEPETITLÁN
HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión
30/abr./2024
03:24 p. m.

CONCEPTO		2024	2023	CONCEPTO		2024	2023
ACTIVO				PASIVO			
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$9,848,870.67	\$12,814,385.04	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$534,146.30	\$2,773,562.91
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$41,541.42	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$0.00	\$6,530.80	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ALMACENES		\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		\$0.00	\$2,639.92
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes		\$9,890,412.09	\$12,820,915.84	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$6,486.53	\$2,280.50
ACTIVO NO CIRCULANTE				Total de Pasivos Circulantes		\$540,632.83	\$2,778,483.33
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		\$7,198,859.59	\$7,198,859.59	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$135,426,402.46	\$97,794,677.39	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES		\$14,713,671.56	\$10,546,266.71	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		\$177,886.03	\$159,336.03	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		-\$1,201,831.02	-\$1,201,831.02	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		\$5,158,247.14	\$5,158,247.14	PROVISIONES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes		\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	Total del Pasivo		\$540,632.83	\$2,778,483.33
Total de Activos No Circulantes		\$161,473,235.76	\$119,655,555.84	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO			
Total del Activo		\$171,363,647.85	\$132,476,471.68	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				APORTACIONES		\$41,384,999.75	\$0.00
				DONACIONES DE CAPITAL		\$0.00	\$0.00
				ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		\$41,384,999.75	\$0.00
				HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO			
				RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$129,438,015.27	\$129,697,988.35
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$28,570,248.86	\$30,579,425.65
				REVALUOS		\$101,564,018.68	\$99,814,814.97
				RESERVAS		\$29,765.01	\$29,765.01
						\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldos Iniciales



MUNICIPIO DE TEPETITLÁN
HIDALGO

Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 30/abr./2025 03:24 p. m.

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$126,017.28	\$726,017.28
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Publica/Patrimonio	\$170,823,015.02	\$129,697,988.35
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$171,363,647.85	\$132,476,471.68

*Importe Basados en Saldos Iniciales



MUNICIPIO DE TEPETITLÁN
HIDALGO
Estado de Situación Financiera

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoFinanciera

Fecha y hora de Impresión: 30/abr./2024 03:24 p. m

CONCEPTO		2023	2024	2023	CONCEPTO
Cuentas de Orden Contables					CONTRATO DE COMODATO POR BIENES
VALORES					
VALORES EN CUSTODIA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
CUSTODIA DE VALORES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
EMISION DE OBLIGACIONES					
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
AVALES Y GARANTIAS					
AVALES AUTORIZADOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
AVALES FIRMADOS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
JUICIOS					
DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE RESOLUCION		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES					
CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
MAJERS O PUBLICACIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO					
BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
CONTRATO DE CONCESION POR BIENES		\$0.00	\$0.00	\$0.00	
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO		\$2.00	\$2.00	\$0.00	

[Handwritten signature]

*Importe Basados en Saldos Iniciales

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN
HIDALGO
Estado de Situación Financiera

Fecha y hora de Impresión 30/abr./2024 03:24 p. m

Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2024	2023
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$64,760,049.14	\$52,830,590.06
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$3,172,352.89	\$2,716,701.33
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$17,533,439.61	\$21,411,394.02
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$79,121,135.86	\$71,525,282.75
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$79,121,135.86	\$71,525,282.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$72,618,801.65	\$52,830,590.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$402,257.08	\$4,721,611.67
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$6,077,037.24	\$21,125,089.65
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDOS	\$78,349,581.82	\$69,234,088.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADOS	\$70,470,951.78	\$62,236,354.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDOS	\$70,526,951.78	\$58,961,476.14
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS	\$70,238,308.31	\$58,961,476.14

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. YARA CARSTINAVEL PERO HERNANDEZ
2024-2027
PAL

C. GERMAN LUGO ROSARIO
SINDICO PROCURADOR



LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA
PRESIDENTA MUNICIPAL

*Importe Basados en Saldos Iniciales



Ust. supervisor

Rep: rptEstadoFlujosEfectivo

**MUNICIPIO DE TEPETITLÁN
HIDALGO**

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 30/abr./2025
03:37 p. m.

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$79,121,135.86	\$71,525,282.75
IMPUESTOS	\$1,484,947.81	\$1,425,772.76
DERECHOS	\$2,657,995.04	\$2,187,626.97
PRODUCTOS	\$1,152,511.75	\$1,052,180.92
APROVECHAMIENTOS	\$28,622.67	\$41,439.48
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$73,797,051.59	\$66,818,262.62
APLICACIÓN	\$62,110,585.45	\$50,503,184.76
SERVICIOS PERSONALES	\$24,168,965.03	\$20,331,966.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,430,153.52	\$7,960,656.74
SERVICIOS GENERALES	\$16,334,519.67	\$9,836,435.44
Ayudas sociales	\$2,205,357.31	\$1,989,324.71
Pensiones y jubilaciones	\$115,248.00	\$129,054.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$11,848,341.92	\$10,255,147.26
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$17,010,550.41	\$21,022,097.99
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$19,976,064.78	\$18,713,438.64
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$10,191,642.40	\$16,876,833.85
BIENES MUEBLES	\$1,765,872.38	\$1,836,604.79
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$18,550.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$19,976,064.78	-\$18,713,438.64
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$2,965,514.37	\$2,308,659.35
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$12,014,385.04	\$10,505,725.69
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$9,848,870.67	\$12,814,385.04

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. YARA CAROLINA ROMERO HERNÁNDEZ

TESORERA MUNICIPAL

LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. GERMAN LUGO ROSARIO

SINDICO PROCURADOR



MUNICIPIO DE TEPETITLÁN
HIDALGO

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024
(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor
Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinancieraC

Fecha y hora de Impresión
30/abr./2025
03:35 p. m.

Concepto	2024	2023	Origen	Aplicación
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$171,363,647.85	\$132,476,471.68	\$2,972,045.17	\$41,859,221.34
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$9,890,412.09	\$12,820,915.84	\$2,972,045.17	\$41,541.42
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$9,848,870.67	\$12,814,385.04	\$2,965,514.37	
	\$41,541.42	\$0.00		\$41,541.42
	\$0.00	\$6,530.80	\$6,530.80	
ACTIVO NO CIRCULANTE				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$161,473,235.76	\$119,655,555.84		\$41,817,679.92
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$7,198,859.59	\$7,198,859.59		
BIENES MUEBLES	\$135,426,402.46	\$97,794,677.39		\$37,631,725.07
	\$14,713,671.56	\$10,546,266.71		\$4,167,404.85
ACTIVOS INTANGIBLES	\$177,886.03	\$159,336.03		\$18,550.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$1,201,831.02	-\$1,201,831.02		
ACTIVOS DIFERIDOS	\$5,158,247.14	\$5,158,247.14		
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$540,632.83	\$2,778,483.33	\$4,206.03	\$2,242,056.53
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$534,146.30	\$2,773,562.91	\$4,206.03	\$2,242,056.53
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,639.92		\$2,239,416.61
	\$6,486.53	\$2,280.50	\$4,206.03	\$2,639.92
PASIVO NO CIRCULANTE				
	\$0.00	\$0.00		
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO				
	\$170,823,015.02	\$129,697,988.35	\$43,134,203.46	\$2,009,176.79
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$41,384,999.75	\$0.00	\$41,384,999.75	
	\$41,384,999.75	\$0.00	\$41,384,999.75	
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO				
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	\$129,438,015.27	\$129,697,988.35	\$1,749,203.71	\$2,009,176.79
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$28,570,248.86	\$30,579,425.65		\$2,009,176.79
REVALUOS	\$101,564,018.68	\$99,814,814.97	\$1,749,203.71	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$29,765.01	\$29,765.01		
	-\$726,017.28	-\$726,017.28		
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00		



Tepetitlán

Utr: supervisor

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN

HIDALGO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 30/abr./2025 03:35 p. m.

		2023	2024	Origen	Aplicación
--	--	------	------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

L.C. YARA CAROLINA ROMERO MORALES
TESORERA

C. GERMAN LUGO ROSARIO
SINDICO PROCURADOR

LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA
PRESIDENTA MUNICIPAL





Usr: supervisor
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión
30/abr./2025
03:31 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023					
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$99,118,562.70	\$30,579,425.65	\$0.00	\$129,697,988.35
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$99,814,814.97	\$0.00	\$0.00	\$30,579,425.65
REVALUOS	\$0.00	\$29,765.01	\$0.00	\$0.00	\$99,814,814.97
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,765.01
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$726,017.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$0.00	\$99,118,562.70	\$30,579,425.65	\$0.00	\$129,697,988.35
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024					
APORTACIONES	\$41,384,999.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,384,999.75
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$41,384,999.75	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024					
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$1,749,203.71	-\$2,009,176.79	\$0.00	-\$259,973.08
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,749,203.71	\$28,570,248.86	\$0.00	\$28,570,248.86
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	-\$30,579,425.65	\$0.00	-\$28,830,221.94
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$41,384,999.75	\$100,867,766.41	\$28,570,248.86	\$0.00	\$170,823,015.02



Tepetitlán

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN HIDALGO

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión
30/abr./2025
03:31 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. YARELYS GARCÍA FERNÁNDEZ

C. GERMAN LUGO ROSARIO
SINDICO PROCURADOR



LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA
PRESIDENTA MUNICIPAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Formulario reforma 05/2022

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público.
- b) Principales cambios en su estructura.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones.
- e) Para las entidades que por primera vez están implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
 - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
 - Su plan de implementación;
 - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
 - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

El ente público seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera congruente para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

- s) Activos en moneda extranjera.
- t) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valorgubemamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una Calificación Crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

1) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 5,324,077.27
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$73,797,058.59
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	
Suma	79121135.86

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 1,484,947.81	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES	\$40,627,961.89	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
Aportaciones	\$20,688,202.13
Convenios	12,480,894.57
Suma	33,169,096.70

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Fondo General de Participaciones	\$ 26,705,263.53
Fondo de Fomento Municipal	\$9,647,848.30
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 440,826.99
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	\$451,831.10
Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$37,533.67
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,667,778.49
Fondo de Compensación (FOCOM)	\$ 588,701.50
Participación por la Recaudación Obtenida de ISR Enterado a la	\$587,407.81
Impuesto Sobre la Renta EBI	\$166,157.98
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades	\$ 3,325.29
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 40,296,674.66
APORTACIONES	\$ 20,688,202.13
Subtotal APORTACIONES	20,688,202.13
(FAISMUN) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	\$ 11,998,509.41
(FORTAMUN) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los	\$ 482,385.16
Subtotal CONVENIOS	12,480,894.57
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	331,287.23
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$.00
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	0
Suma	73,797,058.59

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$24,457,608.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,438,153.52
SERVICIOS GENERALES	\$16,334,519.67
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$2,320,605.31
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	50,550,887.00

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 9,044,096.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y M	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	Configurar fórmula de porcentaje de su preferencia

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
----------	---------

SERVICIOS PERSONALES	\$24,457,608.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,438,153.52
SERVICIOS GENERALES	\$16,334,519.67
Suma	48,230,281.69

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$ 2,320,605.31
JUBILACIONES	115,248.00
Suma	2,435,853.31

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
Participaciones	\$ 40,627,961.89
Suma	40627961.89

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

*** Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$ 204,729.96	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 910,486.88	\$12,787,857.04
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$8,707,125.83	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AC	\$ 26,528.00	\$26,528.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$41,541.52	\$.00
Suma	\$9,890,412.19	12814385.04

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
FONDO FIJO	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00

	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
Bancos	\$910,486.88
	\$.00
Suma	910486.88

• Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$41,541.42	\$.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$.00	\$6,530.80
Suma	41,541.42	6530.8

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• Inventarios

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de conteo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

- De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
- Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, lasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 766,862.97	\$837,293.60
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$212,269.06	\$ 258,587.89
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$13,241,434.07	\$ 8,821,672.24

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$432,473.10	\$556,447.02
Total BIENES MUEBLES	14,653,039.20	10,474,000.75

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
TERRENOS	\$ 43,577,999.75	\$2,193,000.00
VIVIENDAS	\$.00	\$.00
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST	43,577,999.75	2,193,000.00

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 1,201,831.02	\$ 1,201,831.02
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	1,201,831.02	1,201,831.02

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
SOFTWARE	\$177,886.03	\$ 159,336.03
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	177,886.03	159,336.03

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$.00	\$.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	0	0

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
VALORES EN GARANTÍA	\$.00	\$.00
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$.00	\$.00
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
BIENES EN CONCESIÓN	\$.00	\$.00
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
MUNICIPIO DE TEPETITLAN	\$96,381.19
CAMERINO BENITEZ ROJO	\$.00
CAMERINO BENITEZ ROJO	\$.00
ANA GABRIELA LIMON SOLIS	\$.00
TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV	\$.00
Suma	96381.19

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	204729.96	0
Bancos/Tesorería	910486.88	12787857.04
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	8707125.83	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	26528	26528
Otros Efectivos y Equivalentes	41541.42	0
Total	9890412.09	12814385.04

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	0	
Viviendas	0	
Edificios no Habitacionales	0	

Infraestructura	76872437.29	
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	766862.97	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	212269.06	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5846.4	
Vehículos y Equipo de Transporte	13241434.07	
Equipo de Defensa y Seguridad	54785.96	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	432473.1	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	91586108.85	0

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	1201831.02	
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
 Emisión de obligaciones
 Avalos y garantías
 Juicios
 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
 Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
 Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$64,760,049.14
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 3,172,352.69



Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 5,201,267.58
Ley de Ingresos Devengada	\$.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del período que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 72,618,801.66
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 402,257.08
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 6,077,037.24
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)



MUNICIPIO DE TEPETITLAN (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A= A1+A2+A3)	64,760,049	79,121,136	79,121,136
A1. Ingresos de Libre Disposición	44,317,263	45,952,039	45,952,039
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	20,442,786	33,169,097	33,169,097
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B= B1+B2)	72,618,802	70,470,952	70,238,308
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,108,696	45,845,678	45,661,334
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,510,105	24,625,274	24,576,974
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C= C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I= A - B + C)	-7,858,753	8,650,184	8,882,828
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II= I - A3)	-7,858,753	8,650,184	8,882,828
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)	-7,858,753	8,650,184	8,882,828

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E= E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV= III + E)	-7,858,753	8,650,184	8,882,828

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	44,317,263	45,952,039	45,952,039
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0

F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	49,108,696	45,845,678	45,661,334
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles ($V = A1 + A3.1 - B1 + C1$)	-4,791,433	106,362	290,705
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto ($VI = V - A3.1$)	-4,791,433	106,362	290,705

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	20,442,786	33,169,097	33,169,097
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,510,105	24,625,274	24,576,974
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	-3,067,319	8,543,822	8,592,122
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII= VII -A3.2)	-3,067,319	8,543,822	8,592,122

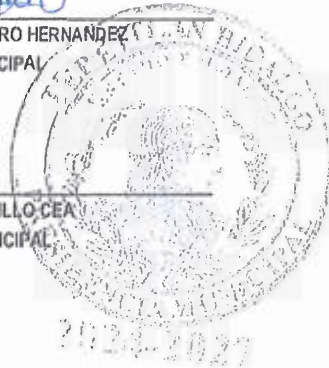
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C.YARA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GERMAN LUGO ROSARIO
SINDICO PROCURADOR

LIC. ANA ELSA CASTILLO, CEA
PRESIDENTA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	1,375,970	439,530	1,815,500	1,484,948	1,484,948	108,978
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos	2,270,581	1,078,961	3,349,542	2,657,995	2,657,995	387,414
E. Productos	1,257,306	468,426	1,725,732	1,152,512	1,152,512	194,794
F. Aprovechamientos	93,873	10,237	104,109	28,623	28,623	45,260
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0			0
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	38,062,456	2,529,082	40,591,538	39,502,967	39,502,967	1,440,511
h1) Fondo General de Participaciones	24,032,721	1,901,150	26,733,871	26,705,264	26,705,264	1,872,543
h2) Fondo de Fomento Municipal	9,821,640	173,792	9,647,848	9,647,848	9,647,848	-173,792
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,481,999	645,785	3,127,784	2,256,251	2,256,251	275,748
h4) Fondo de Compensación	0	229	229	229	229	229
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	382,259	75,395	457,654	440,827	440,827	58,568
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel	543,837	78,882	622,719	451,831	451,831	92,096
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	1,433	1,433	717	717	717
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	257,078	111,743	368,821	368,821	368,821	111,743
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN	37,457	77	37,534	37,534	37,534	77
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	219,621	111,666	331,287	331,287	331,287	111,666
i4) Fondo de Compensación de Repesos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	1,000,000	169,150	1,169,150	756,174	756,174	-243,826
l1) Participaciones en Ingresos Locales	1,000,000	169,150	1,169,150	756,174	756,174	-243,826
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	44,317,263	4,807,129	49,124,392	45,952,039	45,952,039	1,634,776
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						1,634,776
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	20,442,786	245,416	20,688,202	20,688,202	20,688,202	245,416
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	10,720,914	-95,490	10,625,424	10,625,424	10,625,424	-95,490
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	9,721,872	340,906	10,062,778	10,062,778	10,062,778	340,906
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	12,480,895	12,480,895	12,480,895	12,480,895	12,480,895
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	12,480,895	12,480,895	12,480,895	12,480,895	12,480,895
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado- LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	20,442,766	12,726,311	33,169,097	33,169,097	33,169,097	12,726,311
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	64,760,049	17,533,440	82,293,489	79,121,136	79,121,136	14,361,087
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



L.C. YARA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

C. GERMAN LUGO ROSARIO
SINDICO PROCURADOR



LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA
PRESIDENTA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (A)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (B)
(PESOS)

Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (E)
	Aprobado (D)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	49,108,696	-8,18,581	46,130,155	45,845,678	45,661,334	284,477
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	18,584,449	1,963,093	20,547,542	20,297,313	20,112,970	250,229
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,672,192	3,137,714	14,809,906	14,653,187	14,468,843	156,719
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	240,144	105,288	345,432	140,058	140,058	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	6,136,113	958,501	5,177,604	5,084,095	5,084,095	93,510
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	436,000	100,000	419,974	419,974	419,974	0
a6) Previsiones	100,000	100,000	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	10,897,606	4,117,281	6,750,264	6,738,363	6,738,363	11,902
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	965,871	99,339	1,065,211	1,054,862	1,054,862	10,548
b2) Alimentos y Utensilios	1,140,005	134,096	1,005,388	1,005,388	1,005,388	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	26,711	3524	23,188	23,188	23,188	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,466,442	57,834	1,408,608	1,407,281	1,407,281	1,327
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	3,082,990	8,387,999	243,191	243,173	243,173	18
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,397,527	1,136,565	2,261,472	2,261,463	2,261,463	8
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	160,000	83,292	96,708	96,708	96,708	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	49,400	49,400	2,940	2,940	2,940	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	608,660	34,899	643,558	643,558	643,558	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	14,954,069	3,998,574	11,865,496	11,843,149	11,843,149	22,347
c1) Servicios Básicos	7,150,541	8,292,502	919,989	919,989	919,989	0
c2) Servicios de Arrendamiento	2,007,481	7,887,314	1,238,950	1,238,950	1,238,950	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	569,987	45,896	615,883	615,883	615,883	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	105,000	10,490	82,530	82,530	82,530	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,330,781	192,134	1,178,347	1,178,347	1,178,347	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	115,202	1,606	116,808	116,808	116,808	0
c7) Servicios de Tránsito y Viáticos	307,896	49,384	258,692	258,692	258,692	0
c8) Servicios Oficiales	1,922,955	1,143,141	3,066,095	3,043,748	3,043,748	22,347
c9) Otros Servicios Generales	1,438,227	2,951,975	4,388,202	4,388,202	4,388,202	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	2,395,478	7,460,3	2,320,605	2,320,605	2,320,605	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales	2,222,606	17,248	2,205,357	2,205,357	2,205,357	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	172,872	57,604	115,248	115,248	115,248	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	532,095	2,968	535,062	535,062	535,062	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	333,545	34,790	368,334	368,334	368,334	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	60,000	12,352	72,352	72,352	72,352	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	50,000	49,610	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	49,610	49,610	49,610	49,610	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	70,000	43,704	26,216	26,216	26,216	0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles	18,550	0	18,550	18,550	18,550	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,745,000	2,366,185	4,111,185	4,111,185	4,111,185	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,745,000	2,366,185	4,111,185	4,111,185	4,111,185	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0

MUNICIPIO DE TEPETITLÁN (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	23,510,105	9,055,579	32,565,684	24,625,274	24,576,974	7,940,410
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	3,924,388	179,907	4,104,295	4,104,295	4,055,995	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,101,032	470,934	2,571,966	2,571,966	2,571,966	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	225,500	225,500	225,500	225,500	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,473,356	-228,185	1,247,261	1,247,261	1,198,961	0
a4) Seguridad Social	100,000	-42,433	57,568	57,568	57,568	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	50,000	-68,900	0	0	0	0
a6) Previsiones	200,000	-300,000	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	2,000	2,000	2,000	2,000	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	770,595	718,794	699,801	699,791	699,791	11
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	14,500	-14,500	0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,964	-4,114	4,850	4,850	4,850	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	14,161	14,161	14,161	14,161	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	324,598	10,637	335,235	335,235	335,235	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	369,582	-90,811	278,771	278,771	278,771	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,951	15,833	66,784	66,774	66,774	11
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	5,408,424	4,491,371	4,491,371	4,491,371	4,491,371	0
c1) Servicios Básicos	3,020,825	1,387,802	4,408,627	4,408,627	4,408,627	0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	35,000	35,000	35,000	35,000	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,302,435	-2,298,845	5,590	5,590	5,590	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	83,164	-41,510	42,154	42,154	42,154	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	400,160	843,160	1,249,360	1,249,360	1,249,360	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	338,285	-338,285	0	0	0	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	1,174,000	1,174,000	1,174,000	1,174,000	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	6,895	27,945	34,840	34,840	34,840	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	61,000	-48,480	40,520	40,520	40,520	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	13,002,518	9,018,339	22,020,856	14,080,457	14,080,457	7,940,399
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	13,002,518	9,018,339	22,020,856	14,080,457	14,080,457	7,940,399
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
III Total de Egresos (II = I + I)	72,618,802	6,077,037	78,695,839	70,470,952	70,238,308	8,224,887

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MUNICIPIO DE TEPETITLAN (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado- LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 (b) (PESOS)					
Concepto (c)	Egresos				Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	



L.C.YARA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ
TESORERA MUNICIPAL

2024-2027
LIC. ANA ELSA CASTILLO CEA
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. GERMAN LUGO ROSARIO
SINDICO PROCURADOR